

# 08

## REFLEXIONES ACERCA DE LOS PRINCIPIOS DE LA PEDAGOGÍA ESPECIAL

### REFLECTIONS IT BRINGS OVER OF THE BEGINNING OF THE SPECIAL PEDAGOGY

MSc. Lismay Pérez Rodríguez<sup>1</sup>

E-mail: [lismayp@uclv.cu](mailto:lismayp@uclv.cu)

MSc. Lina Lutgarda Alba Benítez<sup>1</sup>

E-mail: [labenitez@uclv.cu](mailto:labenitez@uclv.cu)

<sup>1</sup>Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas. Santa Clara. Cuba.

#### ¿Cómo referenciar este artículo?

Pérez Rodríguez, L., & Alba Benítez, LL. (2016). Reflexiones acerca de los principios de la Pedagogía Especial. Revista Conrado [seriada en línea], 12 (55). pp.56-62. Recuperado de <http://conrado.ucf.edu.cu/>

#### RESUMEN

La Pedagogía Especial es la ciencia que se encarga de la educación de las personas con necesidades educativas especiales. Los investigadores del Proyecto “Sistematización de los fundamentos teóricos y metodológicos de la Pedagogía Especial en Cuba”, de la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas, Sede “Félix Varela Morales” de la ciudad de Santa Clara en la provincia de Villa Clara aportan un grupo de consideraciones que avalan el carácter de ciencia de la misma. Una ciencia para ser considerada como tal debe estar fundamentada por un grupo de principios. El presente artículo aborda la toma de posición acerca de los principios de la pedagogía especial.

#### Palabras clave:

Pedagogía Especial, principios de la pedagogía especial.

#### ABSTRACT

The Special Pedagogy is the science that is in charge of the education of those with special educational needs. The researchers Project of systematization of the theoretical and methodological foundations of Special Education in Cuba, at the Central University “Marta Abreu Felix Varela Morales” campus in Santa Clara Villa Clara provide a set of considerations that support the nature of science by itself. A science to be considered as such must be based on a set of principles. The current article deals with the special pedagogy principles as a rule to be taken.

#### Keywords:

Special Pedagogy, special pedagogy principles.

# INTRODUCCIÓN

El panorama mundial con sus variadas complejidades es centro de análisis por educadores, pedagogos, psicólogos, sociólogos, entre otros profesionales, la mayoría reclama que es imprescindible considerar como necesario el perfeccionamiento de los sistemas educativos, a fin de adecuarlos a las nuevas exigencias y condiciones que hoy se le plantean a la educación en el contexto de dicha complejidad.

Elevar la calidad en la atención a la diversidad educativa constituye un reto permanente en el sistema educativo cubano, se significa el proceso de perfeccionamiento que se desarrolla en el Sistema Nacional de Educación constituido por diferentes subsistemas que se integran, relacionan e interactúan bajo una dirección que mantiene su unidad debido a los principios en que se sustenta.

Entre los diferentes subsistemas se encuentra el de la educación especial, encargado de garantizar la atención integral a la población con necesidades educativas especiales (n.e.e) desde las edades tempranas. Su objetivo esencial está orientado hacia la formación y desarrollo integral de estas personas, para garantizar su inclusión plena en lo social, educativo y laboral, situando a la educación especial cubana como una política educativa, lo cual define que independientemente de las situaciones que generan las necesidades educativas especiales en los individuos, son iguales las intenciones de su formación como ciudadanos cubanos.

En consecuencia, se distingue a la educación especial más allá de las escuelas especiales y nivel educativo que requiere de una didáctica para personas con necesidades educativas especiales en cualquier contexto en que se encuentren y que se presenta como una forma de enseñar, enriquecida por el empleo de todos los recursos necesarios, los apoyos y la creatividad que cada caso requiere.

La actual concepción de la educación especial se aparta de los enfoques tradicionales y en las actuales circunstancias históricas, económicas, políticas y sociales define su fin hacia *"lograr el máximo desarrollo integral posible de las personas con necesidades educativas especiales, en cualquier contexto, que les permita enfrentar con diversos niveles de independencia su inclusión social"*. (CELAEE, 2013, p.4)

Para alcanzar ese fin con objetividad y coherencia con el futuro de la sociedad, donde se conviva y respeten las diferencias, se requiere de una sólida base teórico – metodológica, por lo que el proceso de perfeccionamiento debe ir acompañado de la sistematización de los criterios

más significativos sobre la Pedagogía Especial, ciencia encargada de aportar las herramientas necesarias para la formación de la diversidad educativa.

Los resultados que se ofrecen en este artículo son esencialmente aportes derivados del Proyecto de Investigación "Sistematización de los fundamentos teóricos y metodológicos de la Pedagogía Especial en Cuba", desarrollado por un colectivo de investigadores de la Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas, Sede "Félix Varela Morales" de la ciudad de Santa Clara en la provincia de Villa Clara, con la colaboración de un grupo de líderes científicos de todo el país; en particular refleja los análisis obtenidos a partir de la diversidad de posiciones existentes en relación con los principios, lo cual es poco orientador para que los educadores realicen prácticas educativas inclusivas e interpreten del mundo interior y exterior del ser humano y su transformación.

La práctica educativa demuestra que se necesita sistematizar una concepción pedagógica que explique de forma coherente los principios de la Pedagogía Especial y su tratamiento en el proceso educativo. Estas necesidades teóricas se manifiestan en: la falta de coherencia en su estudio y abordaje teórico-práctico, diversidad de posiciones por docentes e investigadores y falta de sistematización en su cuerpo teórico.

Son considerados muy interesantes los trabajos de Borges (2013), donde declara explícitamente: *"a Pedagogía Especial es la ciencia que se encarga de la educación de las personas con necesidades educativas especiales como ciudadanos de derechos, incluidos en la sociedad en que viven, con el máximo desarrollo de sus posibilidades para modificarla, y utiliza sobre la base de exigencias pedagógicas particulares, todas las técnicas, recursos, tecnologías, apoyos que correspondan para alcanzar el fin"*. En este caso se asume desde el punto de vista filosófico una concepción del hombre capaz de ser, y autotransformarse, por tanto considera a las personas con necesidades educativas especiales con amplias posibilidades de integrarse a la vida social y laboral activa, además de reconocer sus posibilidades de educarse de forma integral.

## DESARROLLO

La comprensión de la Pedagogía Especial como ciencia que posee principios propios, que se distinguen de otras ciencias afines, favorecerá el cambio educativo hacia una escuela más abierta a la diversidad y garantizará la elevación de la calidad del proceso de enseñanza - aprendizaje, a partir de la formación inicial y permanente de los docentes.

Para lograr la sistematización entorno a los principios de la Pedagogía Especial se utilizó la metodología que asume el enfoque dialéctico materialista, con la utilización de diversos métodos en correspondencia con las necesidades de abordaje del objeto en el nivel teórico (inductivo-deductivo, analítico-sintético, histórico-lógico, sistémico y modelación) y en el nivel empírico (observación, revisión de documentos y criterio de expertos).

En el proceso de sistematización se atendieron diferentes criterios, entre los que se encuentran: definir lo más exactamente posible el campo de la realidad que debe ser explicado por la teoría; el conjunto de exigencias que forman la teoría, seleccionar aquellas que puedan ser consideradas primarias o esenciales a partir de tener en cuenta las condiciones sociales y las regularidades en la práctica del campo de la realidad que intenta ser explicada y elevarlas al rango de principios, explicando sus relaciones; explicar y “ordenar” los demás conceptos y regularidades de la teoría a partir de los aspectos anteriores, estableciendo las relaciones entre ellos y con las categorías esenciales y principios determinados”. (Valle, 2007, p. 23)

Para garantizar que la acción de las leyes produzca los resultados deseados, se elaboran los principios que expresan lo que se quiere lograr en cuanto a la educación en un sistema o grupo social determinado.

Existe diversidad de acepciones de principios, entre las que se destacan:

Principio: *primer instante del ser de una cosa. Base, origen, fundamento. Causa primera o primitiva de una cosa. Cada una de las primeras verdades, que sirven de fundamento a una ciencia*”. (Real Academia Española, 1985, p. 507)

Desde el punto de vista filosófico el principio es “*fundamento de un sistema, concepto y fundamento que constituyen una generalización y la aplicación de algún principio a todos los fenómenos de la esfera que ha sido abstraído el principio dado*”. (Rosental & Ludin, 1981, p.377)

El principio es la “*idea que guía, regla fundamental de conducta (...) una expresión de la necesidad o de la ley. En el sentido lógico es el concepto central, el fundamento del sistema, que constituye la generalización y extensión de una proposición a todos los fenómenos de la esfera, de la que se ha abstraído el principio dado*”. (Razinkov, 1984, p. 346)

“*Se denomina principio a cada una de las primeras proposiciones o verdades fundamentales por donde se empiezan a estudiar las ciencias o las artes. Norma o idea*

*fundamental que rige el pensamiento o la conducta*”. (Microsoft, 2008)

Los principios expresan la voluntad o aspiración de la sociedad sobre el desarrollo y los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje, estos deseos no están fuera de la acción de las leyes. Es decir, existe una relación directa entre leyes y principios. Estos últimos, en primera instancia, son consecuencia de aquellas y expresan la dirección en que se deben organizar las acciones para conducir su efecto en el sentido en que se aspira.

Con el objetivo de constatar las opiniones existentes en la comunidad de líderes científicos del país en relación con los principios de la Pedagogía Especial se diseñó una encuesta. El instrumento fue aplicado a un total de 80 profesionales de 8 provincias, lo que representa el 50 % del país. Entre los criterios de selección se atendieron: el 95% posee categoría académica o científica (doctores 32, master 44). El 62,5 % se ha desempeñado por más de 20 años como docentes en la Educación Especial o en la Educación Superior, mientras que el 100% posee alguna de las categorías docentes existentes. Estos datos denotan la preparación de los encuestados para poder resolver exitosamente las interrogantes que les fueron presentadas en la pesquisa.

La pregunta realizada para indagar sobre el conocimiento de los principios se planteó del siguiente modo:

No.	Propuesta de Principios	Si	No	Propios	Comunes
1	La determinación social del desarrollo psíquico y su carácter interactivo.				
2	Papel de la enseñanza en el desarrollo.				
3	Enfoque individual.				
4	Diagnóstico precoz, científico, integral, dinámico y multidisciplinario.				
5	Intervención temprana y preescolar.				
6	Corrección y compensación.				
7	Diferenciación de la enseñanza.				
8	Interacción con la comunidad.				
9	Preparación laboral y profesional.				

10	Orientación, atención y educación de la familia.				
11	Influencia educativo-correctivo coordinada.				
12	Influencia terapéutica multilateral.				
13	Influencia educativa multilateral y multifactorial.				
14	Inclusión Educativa.				
15	Estructura del defecto				

-Marque con una (X) los que considere pueden ser principios de la Pedagogía Especial y si son solo propios de ella o comunes con otras ciencias.

-Proponga otros principios de la Pedagogía Especial que considere necesario tener en cuenta.

Al realizarse el análisis se constató que todos fueron señalados por los encuestados como pertenecientes a la Pedagogía Especial. Teniendo en cuenta la cantidad de selecciones se destacan: el de Inclusión educativa, estructura del defecto y diferenciación de la enseñanza. Es significativo que no existen diferencias marcadas entre la cantidad de selecciones de cada principio, el rango promedio es de 2,5 %.

Al evaluar la posibilidad de considerarlos comunes a otras ciencias, los resultados permiten plantear que el papel de la enseñanza en el desarrollo, la orientación, atención y educación de la familia y la interacción con la comunidad, son los principios que más se consideran comunes a otras ciencias.

Los considerados como propios de la ciencia están: estructura del defecto, 70 selecciones, lo que representa el 89,7 %, corrección y compensación, 58, 74,3 % y diagnóstico precoz, científico, integral, dinámico y multidisciplinario y la influencia terapéutica multilateral, con la misma cantidad de selecciones 50, el 64,10 %.

Los criterios presentados con anterioridad revelan la necesidad de seguir profundizando en la esencia que determina cada una de las ciencias que se relacionan con la Pedagogía Especial. Tampoco queda claro el dominio del contenido por parte de todos los encuestados respecto a los principios de la Pedagogía Especial, por ejemplo la diferenciación de la enseñanza y el enfoque individual, son considerados como tal por los encuestados, sin embargo,

aparecen en la literatura declarados como principios de la Didáctica o de la Pedagogía.

A pesar de estos aspectos críticos los autores han podido contar con una información de gran valor para generar un acercamiento a un cuerpo de principios, propio de la Pedagogía Especial. Por otra parte los criterios significados solo se han mencionado para ilustrar algunas de las inconsistencias constatadas, las que a su vez, son la expresión del estado en que se encuentra una ciencia en franco estado de consolidación.

La sistematización realizada ha permitido enunciar los siguientes criterios generales para determinar los principios de la Pedagogía Especial que no deberán dejarse de tomar en cuenta en la conducción y desarrollo de las buenas prácticas educativas, teniendo en cuenta las leyes objetivas de la Pedagogía Especial, las condiciones que deben lograrse en el proceso de enseñanza-aprendizaje para que el mismo alcance la calidad, eficiencia y eficacia necesarias en la educación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con necesidades educativas especiales. Estos criterios son: necesidad de atender a las leyes del proceso educativo y las relaciones gnoseológicas fundamentales, necesidad de corresponderse con la concepción desarrolladora del aprendizaje y necesidad de corresponderse con una posición teórica del proceso educativo (concepción pedagógica), sin olvidar el nivel didáctico y las posibilidades y realidades de la práctica escolar.

Atendiendo a los análisis anteriores, la sistematización realizada, las posiciones epistemológicas asumidas y los criterios de los líderes científicos consultados, el colectivo de autores del proyecto investigativo, propone algunos principios de la Pedagogía Especial que no deberán dejarse de tomar en cuenta por corresponderse con las condiciones socio-históricas en que se desarrolla la educación especial cubana, constituyendo una guía para la acción consciente de los educadores.

#### *Estos principios son:*

1. Principio del diagnóstico psicopedagógico del individuo y sus entornos dirigido a la prevención y promoción del desarrollo.
2. Principio de la consideración de la estructura del defecto para la dirección del trabajo correctivo – compensatorio – desarrollador en el proceso de atención educativa.
3. Principio de la inclusión educativa como vía para la atención a la diversidad humana.

*Principio del diagnóstico psicopedagógico del individuo y sus entornos dirigido a la prevención y promoción del desarrollo.*

Las necesidades educativas especiales que poseen los educandos están en estrecha relación con la estimulación que ellos reciben de su entorno, además no solo se ha de buscar las necesidades, sino también las potencialidades del desarrollo de los niños, adolescentes, jóvenes y adultos con los cuales trabaja el maestro de la Educación Especial.

El diagnóstico en su calidad de proceso continuo debe tomar en cuenta la atención educativa integral oportuna, el evitar que surja el problema o que se agrave. Debe valorar la eficiencia de opciones educativas que se le han brindado al niño desde la edad temprana y la acción en su entorno, tanto familiar como escolar, en la participación activa de estos factores para la toma de decisiones.

El proceso de atención educativa necesariamente se adecua y ajusta constantemente de acuerdo con la evolución del educando y la efectividad de la labor educativa, y ello nos lo dice la evaluación y diagnóstico constante. La continuidad del diagnóstico puede aconsejar cambios en la estrategia y contenido del tratamiento, bien porque se exija una etapa superior del tratamiento general, o bien, porque es necesario introducir cambios ante una precisión del diagnóstico. Desde el inicio de este proceso, desempeñan un papel muy importante los criterios valorativos que aportan los educadores, los miembros de la familia del sujeto y otros coetáneos.

Exige la participación de todos los factores que inciden en la formación del niño, y a su vez la propia composición de los equipos de los Centros de Diagnóstico y Orientación permite que se busquen las mejores explicaciones y proyecciones para la atención educativa de los niños, adolescentes, jóvenes que necesitan la ayuda especializada.

Cada sujeto es objeto de estudio individual, tomando en cuenta sus características y diferencias individuales, teniendo en cuenta sus logros y limitaciones, pero también logros y limitaciones del contexto familiar, escolar, comunitario, donde el mismo se desenvuelve. Es imposible utilizar una estrategia de evaluación común para todos los casos.

El proceso de evaluación y diagnóstico, es una búsqueda sucesiva de información necesaria para arribar a conclusiones lo más acertada posible sobre el sujeto objeto de estudio. Todo ello exige el planteamiento, problema, e hipótesis, dados fundamentalmente por la información que se tiene en un momento específico sobre las características del niño. El maestro o especialista, antes de abordar el estudio, deberá orientarse en el sentido de qué va a

estudiar, qué va a probar y cómo lo hará; es decir, qué métodos y técnicas utilizará, los cuales deberán estar en correspondencia con los avances científicos en el campo de las ciencias médicas, pedagógicas y psicológicas, y las características particulares que va apreciando en el proceso de evaluación del sujeto.

Los datos obtenidos del estudio deben ser interpretados con la mayor objetividad o seriedad. Para ello los maestros o especialistas deberán utilizar el método científico en la búsqueda, organización e interpretación de los datos; formularán hipótesis de trabajo sobre las posibles causas que produzcan las características que se observan, y buscarán y examinarán los datos que puedan apoyar o refutar estas hipótesis, igualmente procurarán que sus conclusiones estén justificadas sólo cuando las evidencias, procedentes de varias fuentes y con el empleo de variados métodos, apoyen o refuten las hipótesis que se convertirán a su vez, en la base de la construcción de las conclusiones del estudio y la evaluación y el diagnóstico.

El diagnóstico tiene un fin educativo, formativo, es decir, se hace el estudio integral de los niños adolescentes y jóvenes, no para arribar a conclusiones que los identifiquen indefinidamente, que los "etiqueten" o estigmatizan, no para clasificarlos o igualarlos a otros, sino para promover su desarrollo.

*Principio de la consideración de la estructura del defecto para la dirección del trabajo correctivo – compensatorio – desarrollador en el proceso de atención educativa.*

Tiene en cuenta el concepto estructura del defecto, planteado por Vigotski (1989), que explica el núcleo o defecto primario y su diferenciación de las consecuencias que se derivan de él, las cuales adquieren un carácter secundario y terciario.

La lesión que se produce en el sistema nervioso central se refiere al nivel primario; mientras que la insuficiencia general en el desarrollo psicológico y las limitaciones en el funcionamiento intelectual pueden ser atendidas y corregidas como expresión de las transformaciones que se logran en los individuos por la influencia de un adecuado trabajo correctivo - compensatorio.

En dicha relación se puede apreciar que las alteraciones primarias son menos cambiantes; sin embargo, las secundarias y terciarias cambian, varían bajo la influencia pedagógica. Por estas razones la tarea pedagógica central no es eliminar la causa del defecto o el propio defecto, como explicara Vigotski (1989), sino atender sus consecuencias.

La correlación de las alteraciones primarias, secundarias y terciarias hacen compleja la estructura del defecto y su

comprensión. En cada individuo el análisis de la estructura del defecto es diferente, debido a la multiplicidad de causas que le dan origen en cada caso.

Se debe penetrar en las especificidades del defecto primario y secundario para comprender cómo se debe organizar el trabajo correctivo - compensatorio, sobre la base de las concepciones más actuales, donde desempeña un papel importantísimo el aprendizaje y las agencias educativas como guías de este proceso.

La corrección es la posibilidad de eliminar un defecto o aproximar a la norma un proceso o función afectada, mientras que la compensación es la sustitución de una función o proceso afectado por otro.

Por lo tanto, el trabajo correctivo - compensatorio, es el sistema de medidas pedagógicas y psicológicas dirigidas a eliminar o atenuar las dificultades psíquicas y físicas de los niños con necesidades educativas especiales.

En el proceso de desarrollo psicológico, según la teoría de Vigotski, LS. se presentan en cada una de sus etapas interrelaciones diversas de las funciones psíquicas, las cuales no son inmutables; sino que varían en el transcurso del proceso de construcción psicológica del individuo. Las funciones psíquicas conforman, en su interconexión, la unidad estructural de la personalidad; sin embargo, el desarrollo de ésta es irregular, lo que permite la compensación de las menos desarrolladas, y de hecho el desarrollo de la personalidad como un todo al medio social.

El proceso compensatorio de las funciones psíquicas puede entenderse como el mecanismo a través del cual el individuo deficiente puede adaptarse al medio social, pues la compensación reestructura y equilibra su desarrollo psíquico y su conducta. Este proceso es constructivo desde el punto de vista psicológico pues incluye la reelaboración y modificación de las interconexiones existentes entre las funciones psíquicas a partir de compensar o estimular el desarrollo de las funciones menos desarrolladas mediante aquellas otras que poseen un nivel de desarrollo superior. El proceso de compensación es una respuesta activa de la personalidad ante la deficiencia.

Los procesos de corrección y compensación no se dan de forma espontánea, sino que necesitan de un trabajo sistemático, bien organizado y dirigido, donde el alumno tenga un papel activo, pues estos procesos sólo se logran con la correspondiente ejercitación.

#### *Principio de la inclusión educativa como vía para la atención a la diversidad humana.*

La diversidad humana es un hecho real, objetivo, innegable e ineludible.

Puede afirmarse que el término diversidad no es un concepto nuevo ni es resultado del avance en la pedagogía y la educación contemporánea, ya que de hecho es un fenómeno estrechamente relacionado al problema de educar que ha existido a lo largo de los tiempos, sin embargo, no siempre se ha comprendido este concepto sobre las diferencias existentes en los alumnos, de su carácter objetivo, y de la forma más justa y desarrolladora de intervenir desde el punto de vista pedagógico.

Los grupos humanos son heterogéneos. Cada persona posee al nacer premisas biológicas para el desarrollo diferentes y ese desarrollo se produce en un medio social diferente. Por consiguiente, los grupos - clase en cualquier institución educativa constituyen una diversidad.

Los individuos llevan rasgos que los distinguen e identifican como tales, aunque cada cual es distinto a los demás en muchos aspectos, incluso cuando algunos sean notablemente diferentes a la mayoría.

Los individuos pueden aprender y desarrollarse, más aún cuando se crean condiciones favorables para el aprendizaje. No obstante, cada uno es mejor para realizar algunas actividades, en las que aprende mejor y más rápido, y no tan bueno para otras. Por ser diferentes se aprende de manera diferente, con diferente ritmo y calidad.

La inclusión, desde una perspectiva pedagógica, asume que la convivencia y el aprendizaje en grupo benefician a todos, no solamente a los niños, adolescentes y jóvenes rotulados como diferentes.

En Cuba esta es una concepción que reconoce el derecho de todos a una educación de calidad, independientemente de sus particularidades y características que condicionan las variabilidades en su desarrollo y que propicie la integración a la sociedad como individuos plenos en condiciones de poder disfrutar las posibilidades que ella ofrece y contribuir a su perfeccionamiento.

La inclusión educativa debe sobreponer cualquier tendencia a centrar la atención en los problemas de aprendizaje en general y asegurarle la educación a los que poseen algunas deficiencias, aspectos que quedan incluidos en la concepción, su objetivo debe tener un mayor alcance; la incorporación a la vida sociolaboral y estar preparados para contribuir a su transformación.

Al respecto se asevera, *“la inclusión educativa es realidad en Cuba en tanto tenemos una sociedad que valoriza la diversidad humana y se fortalece cada vez más en la aceptación de las diferencias individuales”*. (Borges & Orosco, 2012)

La inclusión educativa está centrada en el alcance de objetivos socioeducativos por todos los alumnos, independientemente de la modalidad o institución escolar que brinda la oferta educativa.

## CONCLUSIONES

La Pedagogía Especial es una ciencia particular, pues se constata en las prácticas educativas institucionales y no institucionales, que su objeto no es solo la educación de las personas con n.e.e, para lo cual se utilizan recursos, servicios y apoyos ajustados a las características de los individuos que se educan, como suele ser principio de la Pedagogía General. Lo particular es el por qué y para qué se hace, resultando evidente que se trata de la educación de un individuo o grupo de ellos, en cualquier contexto educativo, que debe posibilitar alcanzar un desarrollo personal social que les permita integrarse de forma útil, con una autoestima, conducta, conocimientos, habilidades y sentimientos, que estén lo más socialmente aceptados a la sociedad en que viven.

La Pedagogía Especial es una ciencia en proceso de consolidación, con un sistema de principios en correspondencia con las tendencias actuales de la Educación Especial.

## BIBLIOGRAFÍA

- Borges, S., & Orozco, M. (2013). *Educación Especial y Educación inclusiva: un horizonte singular y diverso para igualar las oportunidades de desarrollo*. La Habana: Educación cubana.
- Microsoft Corporation. (2008). *Encarta*.
- Razinkov, O. (1984). *Diccionario de Filosofía*. Moscú: Progreso.
- Real Academia Española. (1985). *Diccionario Ilustrado de la Lengua Española Aristos*. Madrid: RAE.
- República de Cuba. Centro de Referencia Latinoamericano para la Educación Especial. (2013). *Perfeccionamiento. Fin, principios y objetivos*. La Habana: CE-LAEE.
- Rosental, M. & Ludin, P. (1981). *Diccionario Filosófico*. La Habana: Edición Revolucionaria.
- Valle, A. D. (2007). *Metamodelos de la investigación pedagógica*. La Habana: Instituto Central de Ciencias Pedagógicas.
- Vigotski, L. S. (1989). *Obras Completas: Fundamentos de Defectología. ed. cubana, Tomo V*. La Habana: Pueblo y Educación.